

**COMBURSATIL**  
casa de valores s.a.

**INFORME DE LA GERENCIA DE  
COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A.  
DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2010**

Quito, 15 de marzo de 2011

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

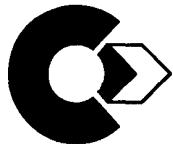
El año 2010 fue un año económico difícil sobre todo porque no se vislumbra un proceso sostenido de inversión privada tanto extranjera como nacional, evidentemente el estado ha sido un factor importante para el movimiento económico.

Se puso en vigencia una reforma tributaria, por la cual las empresas deben pagar un impuesto a la renta mínimo, tenga o no tengan utilidad. Además entró en vigencia el pago de impuesto a la renta a los accionistas personas naturales que podría llegar hasta el 35% de los ingresos de dividendos, pero descontando como crédito tributario el impuesto pagado por la empresa (normalmente 25%).

El PIB del 2010 creció al 3,1 % que de todas maneras aunque fue superior al del 2009 sigue siendo bajo. Otro aspecto que preocupó es el incremento significativo de las importaciones ya que terminamos el año con un déficit en la balanza comercial de casi 1.500 millones de dólares.

Fue también el año 2010 el que recibió un bajo monto de remesas con relación a años anteriores, por parte de nuestros compatriotas en el exterior y no sobrepasa los 1.000 millones de dólares.

En la Bolsa de Valores de Quito, en el año 2010 se realizaron transacciones por un monto total de \$ 2.409'000.000 equivalente a un 21% menor que el realizado en el 2009, de los cuales más del 97% correspondió a papeles de renta fija y apenas \$ 72'000.000 aproximadamente en papeles de renta variable equivalente al 3%. Una explicación para tan bajo movimiento en acciones podría ser el pago del impuesto a la renta sobre dividendos que deben realizar las personas naturales.



## **COMBURSATIL**

casa de valores s.a.

Cabe indicar que en el año 2010 se realizaron varias emisiones de obligaciones, titularizaciones y de papel comercial de nuevos emisores, lo que ha permitido tener un mayor mercado de oferta.

Con la reforma a la Ley sobre Lavado de Activos, de finales del año pasado nosotros como casa de valores, debemos reportar las operaciones mensuales sobre movimientos superiores al umbral de \$ 10.000. Nosotros calificamos a nuestra funcionaria señora Ericka Camacho Suquinagua como Oficial de Cumplimiento.

Desde este ejercicio nuestro estado financiero se presenta en NIIFs, debemos indicar que hemos cumplido todos los procesos necesarios para implementar los mismos. Cabe indicar que como resultado de la aplicación de las NIIFs nuestro patrimonio se incrementó en \$15.969,93.

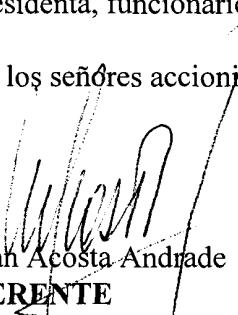
A continuación detallo los principales rubros económicos de nuestro balance:

Tuvimos un ingreso de \$ 110.576,20 aproximadamente 42.000 menos con relación al año 2009.

Las comisiones ganadas significan más del 83% de los ingresos totales. Los egresos fueron de 125.648,71, lo que nos determina una pérdida de \$ 15.072,51, a este valor se debe sumar el impuesto a la renta mínimo pagado por el año 2010 por \$ 2.644,21; por lo que la pérdida total del año 2010 fue de \$ 17.114,71.

Deseo agradecer la colaboración en esta gestión de nuestra empresa de manera especial a la Presidenta, funcionarios y empleados en este año.

De los señores accionistas, muy atentamente.

  
Juan Acosta Andrade  
**GERENTE**

